

¿Merecemos una corte así?

El esfuerzo por lograr un sistema de justicia proba.

Por: Gustavo Berganza

Hasta el momento en que escribo esta columna, el Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala no había cristalizado la inscripción de la mayoría de las planillas que hoy competirán para nombrar delegados a las comisiones que postularán candidatos a magistrados de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones.

Si uno ha de creer lo que los abogados cuentan, en una de las planillas va un grupo graduado a la fuerza de la Facultad de Derecho, integrado por juristas con un dominio tan pobre del castellano –una habilidad indispensable en este oficio– que no pueden conjugar correctamente los verbos. En este grupo, hay especial simpatía hacia militares acusados de genocidio que los apoyan para evitar que los enjuicien o los extraditen.

En otra planilla dicen que hay un grupo que se apropió de fondos sobrantes del Congreso Jurídico y que con ese dinero financió una campaña electoral para optar a la directiva del Colegio de Abogados. De este grupo, se dice que ya tiene tres candidatos a magistrados de la CSJ y que con tal que estos abogados sean incluidos en la lista que debe presentarse al Congreso, no hará mayor esfuerzo para garantizar la calidad del resto de postulantes.

Otra planilla dicen que la integran abogados litigantes que han defendido a narcotraficantes. Otra más, se afirma que la impulsan medios de comunicación interesados en influir fallos que les favorezcan sus negocios... Y así siguen las versiones que dan unos de los otros.

De acuerdo con estas narrativas que circulan entre los abogados, nadie es digno de ser electo. Pero independientemente del valor de verdad de lo que cuentan en ese gremio, hay elementos que son verdaderamente preocupantes: 1) la propuesta que hace el Presidente del Tribunal Electoral del colegio en el sentido que la ley que rige las Comisiones de Postulación no es aplicable al producto de la elección de los juristas, porque estos comicios, dice, fueron convocados antes de que se promulgara ese cuerpo jurídico. 2) la serie de artimañas en las que aparentemente están implicados funcionarios del Tribunal Supremo Electoral, para interpretar de manera errada el sistema de D'Hont en la elección de los magistrados que integrarán la Comisión de Postulación, y 3) el hecho de que hasta las 13:00 horas de ayer (jueves) no hayan sido inscritas la mayoría de planillas.

Con un evento tan pero tan prolífico en güizachadas, y teñido por una campaña negra alimentada por los grupos en disputa, resulta demasiado optimista que algo bueno pueda resultar de esa lista que elaborarán quienes resulten electos para la Comisión de Postulación. Imagínense ustedes, si la corte saliente se conformó con estas chorchas que continuaron degradando al sistema de justicia, ¿qué podremos esperar de los postulantes que la Comisión Postuladora presentará al Congreso? Ojalá me equivoque, pero a como van las cosas, la nueva corte probablemente no sea la que Guatemala necesita para tener fe en su sistema de justicia.